



Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 110-2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO
VMPCIC/MC

Huamachuco, 05 de agosto del 2011

Visto el Informe N° 002-2011-UCL-OICPV-MARCAH-VMPCIC/MC de fecha 05 de agosto del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Arquitecto Carlos Germán Rojas Zamudio, Jefe de la Unidad de Estudios y Liquidaciones de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, solicita a la Jefatura de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor, permiso para ausentarse de sus funciones el día viernes 05 de agosto del 2011, con el propósito de asistir al "1er. Seminario de Especialización Catastral" organizado por el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – Perú a realizarse en la ciudad de Trujillo;

Que, la asistencia al seminario citado previamente, contribuirá a mejorar la calidad profesional del servidor participante así como a los fines a desarrollar por la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco;

Que, mediante proveído, manuscrito en el dorso del Informe N° 002-2011-UCL-OICPV-MARCAH-VMPCIC/MC, la Jefatura de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor remitió la solicitud citada en el Primer Considerando precedente a la Oficina de Administración y Finanzas, a efectos que se otorgue el permiso solicitado, recomendando que el día viernes 05 de agosto del 2011 se encargue las funciones de Jefe de la Unidad de Estudios y Liquidaciones a Don Mario Hermester Ramírez Nontol;

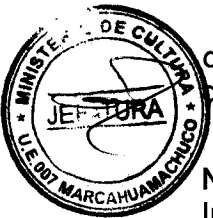
Que, mediante proveído, manuscrito en el dorso del Informe N° 002-2011-UCL-OICPV-MARCAH-VMPCIC/MC, la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas señala que debe proyectarse la resolución de autorización respectiva, considerando que la participación en el Seminario referido es por cuenta del interesado;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones administrativas de la Unidad de Estudios y Liquidaciones de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, se ha visto por conveniente encargar temporalmente el puesto de Jefe de la citada Unidad a Don Mario Hermester Ramírez Nontol;

En ejercicio de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, de fecha 30 de diciembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Arquitecto Carlos Germán Rojas Zamudio, Jefe de la Unidad de Estudios y Liquidaciones de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, a ausentarse de sus funciones el viernes 05 de agosto del 2011, para asistir al "1er. Seminario de Especialización Catastral" organizado por el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial – Perú a realizarse en la ciudad de Trujillo.





Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el viernes 05 de agosto del 2011, las funciones de Jefe de la Unidad de Estudios y Liquidaciones de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco a Don Mario Hermester Ramírez Nontol, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GUILLERMO C. REBAZA JARA
JEFE